

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **164**

Fecha: 27/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 1991 00097	Ordinario	MAURICIO ARANGO MEJIA	DORA LILIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto resuelve Solicitud no se ordenó actualización monetaria alguna respecto de las mejoras reconocidas a favor del señor MAURICIO ARANGO MEJÍA, Tal como se puede leer de la orden impartida en el numeral séptimo de la misma, decisión que fue confirmada en segunda instancia, mediante sentencia adiada 6 de octubre del año 2000.	26/10/2022	
11001 31 03 008 2003 00520	Acción Popular	FUNDACION PROTEGER	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA S.A.	Auto ordena correr traslado DOCUMENTAL	26/10/2022	
11001 31 03 008 2015 00410	Ordinario	EULISES DIAZ SEPULVEDA	MARIA CLOVIS SEPULVEDA	Auto ordena oficiar Ante el silencio de la Oficina de Archivo Central al requerimiento realizado por este Despacho, mediante correo electrónico calendado 31 de agosto de 2021, se dispone oficiar nuevamente a la citada dependencia, para que en el término de cinco (5) días OFICIOS	26/10/2022	
11001 31 03 008 2019 00242	Ordinario	CARLOS ANDRES AGUDELO VALENCIA	ADRIANA MARIA AGUDELO VALENCIA	Auto pone en conocimiento De otro lado, respecto a la solicitud de emplazamiento obrante a folio 214, cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 293 del C.G.P., el Juzgado dispone emplazar al demandado y vinculado VICENTE CARLOS AGUDELO, en los términos y para los fines de la citada disposición OFICIOS	26/10/2022	
11001 31 03 008 2019 00380	Sin clase de proceso	CAROLINA RUIZ RAMIREZ	LEASING ARFIN SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SA	Auto resuelve solicitud secretaria proceda a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., y artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 de fecha 04 de marzo de 2014, de las personas referidas a folios 119 – Respaldo, con lo cual se tendrá por surtida la diligencia de emplazamiento OFICIOS	26/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00527	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	GRUPO MULTIBIO SAS	Auto resuelve Solicitud En consecuencia, de lo anterior, se dispone la entrega de los citados títulos judiciales, por valor total de \$13.690.848., directamente a la demandada GRUPO MULTIBIO S.A.S., tal y como se dispuso en auto adiados 3 de mayo y 22 de julio de 2022 (fls. 123 y 136), dejándose las constancias respectivas. TITULOS	26/10/2022	
11001 31 03 008 2020 00136	Ejecutivo Singular	JORGE AMIN PINTO CAO	MARCO AURELIO ARIZA ARDILA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito OFICIOS	26/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDR MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO